

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Capistrano, sacerdote insigne de la orden de los menores, por cuya virtud obtuvieron los católicos de Hungría una muy señalada victoria contra el poder formidable del emperador de los turcos, que tenían al principio del siglo XVI puesta en alarma toda la Europa cristiana.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor, con música y sermón por D. Mateo Garau. Al anochecer rosario, oracion, la coronita de las doce estrellas, *Te-Deum* y la reserva.

En el Socorro á las siete y media habrá comunión general. Por la tarde, expuesto el Santísimo, se practicará el ejercicio del cuarto Domingo en honra de la Virgen de la Correa.

En Santa Cruz por la tarde la novena de Santa Gertrúdis con sermón por el Padre Pedro Bautista Nadal.

En el Hospital por la tarde continuará la novena de las Almas del purgatorio predicando D. Mateo Rubí.

En el Cementerio por la tarde igual novena, siendo el orador D. Rafael Tous.

La novena en sufragio de las almas del Purgatorio se practicará.

POR LA MAÑANA CELEBRÁNDOSE MISA

En San Francisco á las cinco y media y se repetirá al anochecer.

En el Socorro á las seis.

En San Juan á las siete y se repetirá al anochecer predicando D. Juan Reus.

En la capilla del Real Palacio á las nueve.

AL ANOCHECER CON SERMON

En Santa Eulalia predicando D. Rafael Cabrer.

En Santa Cruz D. Bartolomé Tolrá.

En San Jaime D. Guillermo Pujol.

En San Miguel el P. Francisco Salvá.

En San Nicolas D. Carlos Jofre, y con música.

En San Felipe Neri el P. Francisco Molina.

En San Cayetano y Santa Clara con meditacion.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

Lunes.—En las Capuchinas empezarán Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las tres de la tarde, á las cinco oracion, estacion y reserva.

En Santa Cruz, segundo día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicará don Gabriel Salvá.

En Santa Fe á las seis, en San Antonio de Viana á las siete de la mañana, y en el Socorro al anochecer, se dará principio á la antedicha devota novena.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta de varios dictámenes de la comision de actas, y, entrándose en la orden del día, se aprueba sin discusion el relativo al acta de Valencia de D. Juan (Leon), siendo proclamado diputado el señor Alonso Castrillo.

El señor Canalejas impugna el dictamen sobre el acta de D. Benito (Badajoz), por donde es diputado electo el señor Solo de Zaldivar.

El señor marques de Valdeterrazo, de la comision, defiende el dictamen.

Rectifican los señores Canalejas y marques de Valdeterrazo, y se aprueba el acta, siendo proclamado diputado el señor Solo de Zaldivar.

Apruébase tambien el acta de Tafalla (Navarra) y es proclamado diputado el Sr. Badarán y Echavarría.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Continua la orden del dia, y se dá lectura del dictamen de la comision de actas referente á la de Berga (Barcelona), que propone la proclamacion del diputado señor Marin.

El señor BONANZA, diputado electo, impugna el dictamen.

Niega que la comision haya estudiado detenidamente el acta, puesto que afirma que sólo en cuatro secciones se levantaron protestas contra las coac-

ciones cometidas por los amigos del señor Marin, siendo así que se han presentado protestas en siete secciones.

Rebate los resultados y considerandos del dictamen, y califica aquellos de inexactos, y de infundados éstos.

Inculpa al gobernador de Barcelona por la conducta poco franca que ha observado con él, y por la calificacion de candidatos *internos* y candidatos *externos* con que presentaba á los electores á los que aspiraban á la Representacion nacional.

Llama la atencion del Congreso sobre el considerando noveno, que fija la votacion obtenida por los dos candidatos, y ruega á un señor secretario que dé lectura de dicho considerando, porque quiere formular un cargo de falsedad contra la comision de actas. (Sensacion.)

De la lectura del artículo resultan 124 votos contra el señor Bonanza.

El señor BONANZA: Ahí teneis la falsedad que como dato seguro se ha distribuido entre vosotros para que decidais la eleccion.

El señor MONTILLA (de la comision): Es un error de imprenta. (Rumores.)

El señor BONANZA: Ese es otro delito de falsedad. (Grandes risas y murmullos.)

Pido que se lea el manuscrito original.

Un señor secretario lee el manuscrito, que resulta conforme con el impreso. (Rumores. Grande agitacion.)

El señor Linares Rivas (presidente de la comision) usa de la palabra para protestar de las frases dirigidas contra la comision sólo por un error de suma. (Rumores.) Y pregunta si es digno y serio inculpar á la comision por un error de suma.

Creo que el Congreso hará justicia á la comision y que ésta ha podido equivocarse, pero no alterar de mala fé el resultado de la eleccion.

El Sr. Bonanza continúa su discurso.

Dice que el error confesado por el presidente de la comision hubiera quedado oculto si no se hubiera presentado nadie á defender su acta.

Afirma que en el mismo error han incurrido el alcalde, el gobernador y todos sus adversarios.

Sostiene que la comision lo único que ha podido hacer es calificar el acta, y si estaba comprendida en la categoría de las graves, pasarla al tribunal de actas graves, y termina rogando que se lea el artículo 3.º de la ley electoral.

Un señor secretario da lectura del artículo que se refiere á la proclamacion del diputado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

Barcelona 15 de Octubre.

La próxima salida de correo me impidió dar en la anterior carta, la explicacion de las causas que pudieron influir en el derrumbamiento de la casa de los señores Pfeiffer, situada en la expuerta de D. Carlos junto al Paseo del Cementerio. No he de alegar hoy cosa alguna que vaya á privarme del incomparable y especial gusto de satisfacer la curiosidad de los lectores, por consiguiente, á pesar de que el hecho se explicó de diferentes modos, lo relataré segun la version más racional y generalmente admitida por la prensa de ésta.

La casa, segun dicen, estaba edificada sobre terreno arenoso y húmedo, y había hecho movimiento de algunos días á esta parte, por cuyo motivo habían decidido sus habitantes trasladarse á otra, que alquilaron antes de la catástrofe en el casco antiguo de la ciudad. Con estos antecedentes, las últimas lluvias y la pequeña explosion de gas que hubo, se explica perfectamente el desplome que jamás pudo ser debido unicamente á la explosion de gas como creen algunos: en primer lugar, porque el contador era del número más pequeño de los que se usan y por lo tanto por grande que fuera el

escape, nunca llegaría á acumular una cantidad de gas suficiente para arruinar *todo* un edificio; en segundo lugar, porque la detonacion fué muy pequeña relativamente á los efectos y en tercero, porque las paredes cayeron hacia dentro siendo así que en el supuesto, debían caer hacia fuera.

El otro día un joven, convencido sin duda, de lo defectuoso de las construcciones pasó la noche en un dormitorio muy original por cierto, pues que era de las mesas de la Rambla de San José destinadas á la venta de flores. Lo particular del caso fué que á la mañana siguiente cuando despertó, se encontró sin poder salir de aquella *jaula* y no sabiendo qué hacer, ya que por un lado deseaba recobrar la libertad y por otro no quería descubrir el *secreto*, decidióse por fin á publicarlo con grandes gritos y espantoso estrépito, que hicieron agrupar á la gente que pasaba, que en los primeros momentos, creyó debidos á algun animal—irracional por supuesto—y que quedó chasqueada, cuando vió salir como por encanto y despues de mucho trabajo á un hijo de Adán. ¡Lo que puede el instinto de conservacion!!

Por este mismo instinto que tengo bastante desarrollado, aplaudo frenéticamente una disposicion del Ayuntamiento, que obliga á la compañía del tranvía de Barcelona á Gracia á poner los aparatos salva-vidas en sus carruajes segun el modelo aprobado y que usan las otras compañías. No quiero

decir con esto que me doy por satisfecho, lo que quiero significar es que del mal deseo el menor posible. El día en que la satisfaccion llegará á su colmo, será aquel en que estos aparatos sean salvavidas completos, no á medias como son ahora, si es que no son nulos como á sucedido por desgracia algunas veces.

El «Pabellon Imperial Japonés» que debía inaugurarse durante las ferias y fiestas de la Merced, se abrió al público el día 8 por la noche. La fachada del edificio-exposicion no puede ser más propia; se ve en ella el verdadero sello de las construcciones asiáticas y da por sí una perfecta idea del buen gusto de sus iniciadores que han sido los señores Maristany, Moragas y Urgellés.

Al entrar se encuentra un salon rectangular, en el cual se hallan expuestos una multitud de objetos japoneses como candeleros, para-soles, objetos de hierro, marfil, bronce, dibujos, maniquis, etcétera, etc., que indican con exactitud la cultura de los pueblos chinos y japoneses.

Luégo hay una galería que tiene una porcion de pequeños escenarios, en los que por medio de maniquis se representan las principales costumbres de aquellas tierras, que estando un día á la cabeza del progreso se han estacionado despues, quizás para no volver á adelantar jamás.

El señor Aguilera, de la comision, defiende el dictámen.

Declara que en nueve de las diez secciones de que consta el distrito de Berga, obtuvieron los candidatos, 343 votos el Sr. Marin, y 300 el señor Bonanza; pero que había duda respecto de la aplicacion que había de darse á 124 votos de la seccion de Caserra.

Manifiesta que la comision recibió dos actas, una con firmas y sellos, en la cual se adjudican al señor Marin los 124 votos de la seccion de Caserra, y otra otra tambien firmada, pero sin los sellos correspondientes, en la cual se le aplican al Sr. Bonanza.

Defiende al gobernador y secretario de Barcelona de las graves inculpaciones que les ha dirigido el Sr. Bonanza.

Dice que el problema de esta acta tiene tres soluciones: ó proclamar diputado al Sr. Bonanza ó al Sr. Marin, ó anular el acta.

Añade que la comision presenta íntegra la cuestion al Congreso, porque éste es soberano y no hay nada sobre él.

Cita precedentes en apoyo de esta aseveracion.

Lee el borrador del dictámen para explicar el error que ha puesto de manifiesto el señor Bonanza, y lo atribuye á culpa suya. (Risas en la minoría.)

Los que se rien de esto se rien de la lealtad, porque de leales es reconocer sus culpas á la faz del país. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: No nos reíamos de eso.

El Sr. Bonanza termina rogando á la Cámara apruebe el dictámen.

El señor Silvela (D. Francisco) declara que la minoría conservadora votará en contra del dictámen, porque en vista de las manifestaciones hechas por el señor Bonanza y del informe minucioso de la oposicion, resulta que la cuestion que se debate es muy grave.

Añade que esta resolucion no entraña un juicio definitivo, sino que obedece á la fuerza de la opinion, que juzga grave el asunto.

Termina diciendo que la comision debe retirar el dictámen, ó que se declare grave el acta y que pase al tribunal de actas graves.

El Sr. Diz Romero, de la comision, pide que se dé lectura del art. 7.º de la ley Electoral y del artículo 10 del título adicional del Reglamento.

Se dá lectura de los artículos citados.

El Sr. Diz Romero se apoya en las prescripciones de los artículos leídos para defender el criterio seguido por la comision.

El Sr. Bonanza rectifica.

Puesto á votacion el dictámen, y dedido por las minorías que fuese nominal, ha sido aprobado por 90 votos contra 41, que opinaban por la gravedad del acta, y proclamado diputado el Sr. Marin por el distrito de Berga.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CORREO DE HOY.

Roma 17 de octubre.

Ayer se celebró en San Pedro la solemne audiencia concedida por el Padre Santo á la gran peregrinacion italiana promovida en desagravio de los sacrilegos acontecimientos del 13 de Julio, como tambien de las calumnias é injurias proferidas contra el Papado, no ménos que de los *meetings* habidos en las principales ciudades de Italia. De todos los puntos de esta península se han congregado aquí más de 18,000 peregrinos, guiados por el Patriarca de Venecia y por Obispos de 20 diócesis italianas. Al frente de la peregrinacion ha venido el duque Salviati, presidente de la obra de los Congresos católicos. Tan luego como se presentó Su Santidad rodeado del Sacro Colegio y de su guardia noble, fué acogido y saludado con muestras del más fervido cariño y veneracion. El señor Patriarca leyó un enérgico Mensaje, al cual el Padre Santo respondió con un discurso improvisado, cuyo resumen es el siguiente:

Despues de manifestar su satisfaccion por lo frecuente de las peregrinaciones italianas y por los sentimientos que en ella se hacen patentes, denunció el gravísimo peligro que rodea á la Italia católica por obra de las sectas que quisieran proscibir de esta nacion la Religion de Jesucristo y el Sumo Pontificado. Tras esto, Su Santidad exhortó vigorosamente á los peregrinos á que se esforzasen en alejar de Italia esta catástrofe conservándose y manifestándose abiertamente católicos y obrando valerosamente en el cumplimiento de este deber. Para animarlos más y más, bosquejó la presente intolérable situacion de la Santa Sede en Roma, donde está asediada de enemigos y de mil maneras ultrajada en su persona y en su dignidad, sin contar con seguridad alguna, ni en su mismo palacio. Finalmente, les dió su apostólica bendicion, invocando

para ellos los auxilios celestiales. Las palabras del augusto Pontificado suscitaron en todos los oyentes vivísimo entusiasmo, conmocion profunda y universal sensacion; fué imposible contener los aplausos ardentísimos del auditorio.—*Et Director del Osservatore Romano.*

Madrid 19 de octubre.

No ha sentado bien en los círculos políticos conservadores que ayer votaran con el gobierno en el Senado los dos jefes superiores de Palacio que siempre han figurado al lado del señor Cánovas del Castillo. Decian los políticos que de esto se ocupaban que hubiera sido disculpable este procedimiento si la votacion hubiera podido afectar á la vida del gabinete; pero no siendo así, lo lógico para no contribuir al desprestigio del sistema parlamentario debiera ser la abstencion.

A esto contestan los interesados que los jefes de Palacio no son políticos, y por ello apoyan con su voto á los gobiernos que merecen la confianza de la Corona.

Esta tarde han cumplimentado á S. M. la Reina D.ª Isabel el Nuncio de Su Santidad y los ministros plenipotenciarios residentes en esta Corte. Han sido presentados por el primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

S. M. la Reina ha estado muy afable con dichos personajes y muy especialmente con el representante del Vaticano, á quien ha manifestado su sentimiento por los tristes sucesos por que está pasando Roma.

El Nuncio ha agradecido á la augusta señora el interes de que ha dado muestras por el Padre Santo, y le ha hecho presente que transmitirá á S. S. las frases de cariño y de respeto que ha oido de labios tan augustos, y que han de servir de consuelo al representante de Jesucristo en la afictiva situacion que la impiedad de los poderes públicos que no son católicos lo han colocado.

S. M. el Rey ha pasado hoy el día cazando en el Prado acompañado del conde de Villapatierna.

Esta tarde se atribuía en el salon de conferencias del Congreso grandísima importancia al Consejo que ha de verificarse mañana presidido por S. M. el Rey.

Si los que tal suponen se fundan en que puede estallar en él un motivo para que dimitan algunos ministros, están en un error, pues no es en los Consejos presididos por la Corona en los que se plantean las cuestiones; se llevan á ellos resueltas en principio por lo ménos.

La crisis parcial vendrá, pero aún es pronto.

Lo más importante que puede ocurrir en el Consejo de ministros es la lectura y aprobacion de los presupuestos, caso de que mañana quede constituido el Congreso como creo.

Si he de juzgar por mis impresiones, tampoco se leerán en el Consejo de mañana los presupuestos pues dadas las reservas tradicionales del señor Camacho y no siendo posible quizás dar cuenta de ellos á las Cortes en la sesion del mismo día, porque se pasará la tarde jurando los diputados, preferirá el ministro de Hacienda que se celebre un consejo especial en la mañana del día que hayan de leerse en las Cortes.

En el Congreso, españoles ante todo. El gran calor con que se discutía ayer tarde y sobre todo anoche sobre el acta del Vendrell había cedido hoy mucho, por más que los amigos del señor Cañellas que obtuvo una declaracion de capacidad para no ser admitido, se agitaban bastante en su favor, pero la reiterada declaracion del señor ministro de Fomento de que haría cuestion de gabinete la no admision del espresado señor en el Congreso, ha templado mucho los arranques de la mayoría, por más que todavía esta tarde hubiese quien sostuviera con un criterio perfectamente á la inglé, aunque sin darse cuenta de ello, que tratándose de un correligionario, todo lo que la mayoría hiciese estaba bien hecho.

Y dirán los lectores de ese ilustrado *Diario*: pero por fin, ¿en qué se ha convenido? Pues en realidad en nada, porque si en la conferencia de los señores de la comision con los señores Sagasta y Posada Herrera, anoche celebrada, se convino en que el medio propuesto por el marques de Sardoal era el más aceptable, los que no se hallaban conformes con la retirada del dictámen todavía hoy decian que no había habido arreglo por más que creían que lo habrá. Y lo habrá quedando todos descalabrados, pero especialmente la mayoría. Esta por haber barenado la ley para capacitar á un amigo suyo; el gobierno, por no ser bastante asiduo en su puesto; la comision de actas, porque ya lo ha sido, y el candidato, porque despues de declarada su capacidad quedará sin tomar asiento; y gracias á que para dejarle satisfecho le han ofrecido apoyarle resueltamente en otro distrito tambien de esa region, pero no de la provincia de Tarragona.

En cuanto á la comision, se reserva examinar

el acta cuando vengan los datos pedidos y declarar la grave por lo mismo que no puede hacer otra cosa, pues que constituido el Congreso, todas las que queden sin aprobar son *ipso facto*, declaradas graves por la ley.

En el salon de sesiones y con motivo del acta de Mérida, última de las que quedaban por discutir, se ha librado hoy triple batalla. Una para el voto particular mantenido por el señor Aguilera, otra para la enmienda suscrita por las oposiciones reunidas y brillantemente sostenida por el señor Romero Robledo, quien ha hecho un precioso y levantado discurso para señalar el cúmulo de ilegalidades cometidas para dar el triunfo, ó mejor un acta sin precedente, al centralista señor Castro; estando sumamente habil al señalar cuanta fuerza lleva perdida desde que se entró con sus huestes en la fusion: lo cual sea dicho de paso parecia ser oido con íntima satisfaccion por los constitucionales. Aun así y despues de tanto esfuerzo la proposicion fué desecha por 130 votos contra 41 y aprobado el dictámen por 109 contra 49.

Y ha terminado por ahora la cuestion de las actas, que llevaba camino de acabar con la poca unidad de la mayoría.—Z.

— Probablemente hasta mediados de Noviembre no tendrá lugar en Roma el anunciado Consistorio. En él serán preconizados; el Arzobispo de Valladolid, Sr. Monescillo; el nuevo Patriarca de las Indias, Sr. Mazon; el Obispo de Vich y los demas Prelados que sean presentados para las sillas de Cuenca y Oviedo.

El señor Obispo de Cádiz saldrá hoy para Roma con objeto de asistir al Consistorio. Tambien el señor Obispo de Avila ha pedido pasaporte desde París, con igual objeto.

— Dias atrás tuvo lugar la bendicion de una nueva capilla en el Monasterio de Padres Cartujos de Montalegre, en cuya ceremonia fué celebrante el M. Iltre. Sr. Dr. D. Ignacio Palá, secretario de Cámara del señor Obispo, asistido de los párrocos vecinos y del maestro de ceremonias de la Catedral Basílica. Despues de la solemne bendicion se trasladó procesionalmente el Santísimo Sacramento á la nueva capilla, asistiendo á la procesion además de los monjes del Monasterio y clero secular gran número de fieles con vela. Cantóse luego una misa solemne en la que predicó uno de los Padres Cartujos que enalteció las virtudes del Fundador de la Orden, San Bruno, cuya fiesta se celebraba aquel día. La nueva capilla está dedicada á Maria Inmaculada, Patrona de la Cartuja.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.—Se desmiente que dimita el señor Abascal.

Esta tarde se reunirán las minorías conservadoras para repartirse los turnos del Mensaje.

El gobierno se inclina á que se considere como cabotaje la navegacion entre la Península y las Antillas.

S. M. el Rey ha presidido el Consejo de ministros.

El cólera hace estragos en el Japon.

En el Congreso ha habido gran concurrencia. Se ha proclamado como orden del día la constitucion definitiva de la mesa. Se ha procedido á la eleccion de presidente votándose por papeletas. El señor Posada Herrera ha abandonado la presidencia que ha ocupado el señor Balaguer. Se ha verificado el escrutinio.

En el Congreso se ha procedido la eleccion del cuarto vicepresidente. El Sr. Moret ha obtenido 35 votos entre 262 votantes. El Sr. Posada Herrera ha propuesto á la Cámara que se considere elegido al Sr. Moret y así se ha acordado por unanimidad.

En el Congreso se han elegido secretarios á los Sres. Rey, Martinez, Moral y Ordoñez. Despues de haber jurado dichos señores, el señor Posada Herrera ha pronunciado un sentido discurso. Ha dado las gracias, ha prometido cumplir con celo y rectitud y ha demostrado profundo agradecimiento á la Cámara. Ha dicho que no presidía ya ni á la mayoría ni á la minoría sino que presidía el Congreso, y que procuraría desempeñar estrictamente la mision que se le había encomendado.

Ha llegado D. Fernando Puig.

Se ha recibido el acta de el obispo de Barcelona.

Mañana recibirá S. M. el Rey á la comision del Senado que le presentará el Mensaje aprobado.

El señor Moret presidirá la comision de presupuestos.

Los señores conde de Toreno, Romero Robledo y Carvajal combatirán el Mensaje.

En las bases para la formacion del Código civil se admiten todos los matrimonios con tal que se inscriban en el Registro civil.

El gobierno se muestra favorable á las gestiones de la comision del ferro-carril del Noguera Pallaresa.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el

Rey ha durado tres horas. El ministro de Gracia y Justicia ha leído las bases del Código civil y han sido aprobadas. Mañana se leerán en el Senado. El señor Camacho ha anunciado que mañana leerá los presupuestos á S. M. el Rey ántes de llevarlos al Congreso.

Se ha concedido el collar de Carlos III al presidente del Consejo de ministros de Portugal y la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Miguel Cabezas.

En el Consejo se ha hablado de política interior y exterior y el Sr. Sagasta ha dado seguridades de la unión de la mayoría.

Se ha firmado una alta combinación en destinos de Sanidad militar.

El sábado se presentará al Congreso el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Paris 20.—Ayer en el centenario de Yorktown y en presencia de los delegados frances y alemán, Mr. Arthur pronunció un discurso en el que dijo esperaba que la amistad de Francia y Alemania sería duradera. El ministro de Francia respondió que envidiaba á Yorktown porque Francia carece de ese gran espíritu civilizador.

Madrid 20.—De la elección de la mesa verificada en el Congreso resultan elegidos el Sr. Posada Herrera, presidente, y los señores Balaguer, Nuñez de Arce, Gullon y Moret, vice-presidentes.

El Sr. Posada Herrera al tomar posesion de la presidencia del Congreso ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que España atraviesa un período de renovacion social y política, añadiendo que la gloria del Parlamento será encauzar las discusiones para dotar á la nacion de sabias instituciones; y ha terminado su discurso exhortando á los diputados á que se inspiren para las leyes en las costumbres de cada provincia y procuren infundir en todas el espíritu nacional, y ha recomendado la calma más completa, que se abandonen las recriminaciones y que se eviten los debates infructuosos. (Muestras de aprobacion.)

Se afirma que está acordada la operacion con el Banco de España para la conversion de las deudas amortizables en el nuevo papel que se crea al tipo de 4 por 100 y son emitidas á 83 por 100

La minoría conservadora se ha reunido bajo la presidencia del señor Cánovas para designar los turnos en contra del Mensaje.

El señor Castelar se ha negado á consumir turno y sólo hablará para contestar á alusiones.

Paris 20.—Se asegura que la entrevista del Rey Humberto con el Emperador de Austria se verificará en Viena. Se cree que el Rey Humberto irá también á Berlin.

Continúan las prisiones en el Sud de Irlanda.

Habiendo partido ayer para Constantinopla los comisarios otomanos que habian ido á Egipto, los buques acorazados ingles y frances saldrán esta noche ó mañana.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 por 100.

El gobierno ingles ha dispuesto la supresion de la liga agraria considerándola como una asociacion antilegal. Los periódicos ingleses aprueban la supresion.

Los distritos de Londonderry y Droghina han sido declarados en estado de sitio.

El general chileno Lynch ha derribado el gobierno de Calderon á causa de complicaciones financieras.

Las fiestas del Yorktown terminaron con una gran revista.

GACETILLA LOCAL.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la refutacion de nuestro Clarenco, transcribimos íntegro el artículo de *El Demócrata*, cuyos párrafos contesta y desentraña nuestro amigo uno á uno y por su orden. Dice así:

NUESTRA POLÍTICA

Y LA DE EL ÁNCORA.

EL ÁNCORA cree mortificarnos llamando á nuestro partido, *progresista, radical, democrático, monárquico y republicano*. Pues precisamente estas transformaciones ó evoluciones siempre en sentido más liberal que representan estos nombres, constituyen el mayor timbre de gloria de nuestro partido y es la fiel consecuencia del principio que ostentó en su bandera el antiguo partido progresista: *hoy más progresista que ayer y mañana más que hoy*.

No tiene nada de extraño que EL ÁNCORA no interprete la ley del progreso político en el mismo sentido que nosotros. Quiere este periódico y quieren sus secuaces, que volvamos á los antiguos tiempos en que el género humano estaba dividido en dos razas: una destinada siempre á mandar y otra destinada siempre á obedecer, con la añadidura de que la primera la ha de constituir según EL ÁNCORA la clase clerical católica. Nosotros que no admitimos este

retroceso ni esta teocracia, sino que queremos el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, fuimos un día progresistas, después demócratas monárquicos, y hoy somos con orgullo republicanos progresistas, porque solo así creemos llenar nuestra misión y ser fieles á nuestro origen. No podrá señalar EL ÁNCORA en nuestro partido ni una siquiera de tantas evoluciones incomprensibles de ciertos políticos, hoy hacia delante mañana hacia atrás. Sin volver la vista al pasado más que para aprender en la historia las causas de la pérdida de la libertad, hemos marchado siempre hacia delante, procurando la ilustracion del pueblo para hacerle digno de gobernarse á sí propio.

Es por demás que EL ÁNCORA cite hechos aislados, y que somos los primeros en deplorar, para presentarlos como la esencia misma de nuestra política y como su natural y forzosa consecuencia. Este recurso es por demás gastado y no causa ya efecto: es también por demás sabido que las escenas que en algunas ocasiones han venido á manchar los períodos de libertad, han sido promovidos por su más irreconciliables enemigos, los reaccionarios, para desacreditar por tales medios á los gobiernos liberales; y es, en fin, por demás conocido el encono y el desprecio con que una buena parte del clero ha tratado á estos gobiernos liberales, tan solo con el objeto de obligarles á medidas extremas de natural defensa, que la reaccion ha aprovechado para explotar los sentimientos religiosos del pueblo.

Y no se nos diga que argüimos de esta manera para justificar la actitud de nuestros hombres con la gente clerical. Desgraciadamente es un hecho que el clericalismo toma por medio la religion y por fin la política, y que con tal de conseguir su fin no repara en concitar los odios contra la primera. EL ÁNCORA mismo y todos los periódicos de igual clase llenan sus columnas con las más acerbas diatribas contra los hombres liberales de todos los países, tratándoles con el desprecio más cínico y con la más refinada crueldad. ¿Qué de extraño es que la prensa liberal conteste á sus deprecaciones é insultos presentando en toda su desnudez á los que quieren aparecer como inmaculados? Pues cuando esto hace la prensa liberal, cuando responde á la guerra clerical con la guerra que aquella misma gente ha promovido, se nos presenta como los eternos enemigos de la religion, aparentando olvidar que quien ha creado el antagonismo, si existe, son ellos mismos con su intransigencia y sus primeros ataques.

¿A qué censarnos, cuando EL ÁNCORA nos da todos los días pruebas patentes de esta intransigencia y de estos odios? A ningún periódico serio de esta capital se le habia ocurrido estampar que la Junta revolucionaria de 1868 llamara *sublime expansion* á las escenas deplorables que en aquella fecha ocurrieron, que tanto se afaná la Junta en combatir y que terminaron tan luego como esta pudo disponer de la fuerza pública. Semejante interpretación solo puede caber en corazones maleados por el odio y que quieren llevar el antagonismo hasta un límite insondable. Si nosotros, devolviendo ataque por ataque, hemos atribuido á los hombres de EL ÁNCORA participacion en los hechos salvajes de la guerra carlista y una más activa cooperacion á los curas que abandonando sus parroquias llamaron *causa de Dios* á la que defendian aquellos criminales saqueando pueblos, matando ancianos y niños y violando mujeres, culpese EL ÁNCORA á sí propia, que el derecho de natural defensa nos ha obligado á expresarnos así.

Y no le vale á este periódico decir que los hechos del partido carlista deben descartarse de esta polémica por que no viene á hacer política de partido. Venturosamente nos conocemos aquí, todos, en esta localidad, y del mismo modo que sabemos quienes son los inspiradores de EL ÁNCORA, conocemos también á los que ayudaron con sus recursos, ó cuando menos simpatizaron con aquella causa. Tengan los hombres de EL ÁNCORA el valor de sus hechos, ya que pretenden exigirnos la responsabilidad de los que han sucedido en ciertas fechas.

CONTESTAR CUALQUIER COSA.

Cuando, aceptando la provocacion de *El Demócrata*, empezamos á discutir el tema de «nuestra política y la suya», conocíamos perfectamente las armas de combate que sabe manejar nuestro contendiente; por esto concretamos la cuestion, y la encerramos en un círculo estrecho, que, en período de tiempo sumamente breve, contenía esa serie de deslealtades, conspiraciones, perjurios, pronunciamientos y atropellos, que forman la *gloria* de un partido cuyos hombres viven y se muevan y se agitan tras ese periódico político que se titula *El Demócrata*. La historia por nosotros relatada era pública, clara, evidente, indiscutible; ¿qué debía hacer el colega? Lo único que sabe y puede: *contestar cualquier cosa*.

Preparó todas sus baterías, se puso en facha, y nos descargó toda una andanada de insultos, dicitos y amenazas, en que repetía por millonésima vez la consabida cantinela de las mil y una barbaridades que, según el *imparcial* testimonio de los periódicos del partido, dicen que decían que se dijo si las cometieron ó no las tropas del Norte. Y, considerándonos aturridos y desconcertados por tan tremenda descarga, creyó poderse evadir con cuatro frases de encargo en que pintaba la lealtad de

las traiciones de su partido. la consecuencia de sus perjurios y el immaculado pundonor de toda una vida de sacrificios en cuarteles ganados y barricadas perdidas por los héroes de la secta. Todo lo cual era, en resumen, *contestar cualquier cosa*.

Pero EL ÁNCORA, que es amigo de irse al grano, dejó desvanecerse el humo de la salva, y, arrojándose de punta en blanco, fué á cruzar los Aceros, razon con razon, hecho con hecho, cargo con cargo. Así pudo reforzar todas sus pruebas aducir hechos concretos, desenterrar documentos, desmenuzar y pulverizar todos los subterfugios del contrincante, de cuyas manos caen siempre las armas de la dialéctica, de la demostracion y del raciocinio, y prefiere seguir en su costumbre de disparar al aire para espantar pájaros, y escurrir el bulto con su socorrido tema de *contestar cualquier cosa*.

Toda vez que nos ve á pié firme, tranquilos, impasibles y serenos, dispuestos á hacer valederas nuestras razones con la demostracion rigurosa y justificada de cualquiera de ellas que se nos dispute, el colega se ha estado unos días indeciso y suspenso entre el partido más prudente, que es callar, y el partido más osado, que es *contestar cualquier cosa*.

Hasta que, al fin, sobreponiéndose á la cauta razon la negra honrilla, se nos descuelga con un ejemplar sumamente notable y precioso de ese vocabulario indigesto, contradictorio y absurdo, que todos los partidos tienen siempre á mano, como el cojo su muletila; porque, con afrenta del sentido comun y con desdoro de la conciencia humana, sirve admirablemente para salir de un mal paso, y se emplea en la cotidiana polémica para *contestar cualquier cosa*.

Para entretenimiento y solaz de nuestros lectores, iremos extractando fielmente las principales anfibologías y logogrifos de ese paradójico lenguaje. —EL ÁNCORA, dice, cree que en política ha de haber fidelidad á un sistema, consecuencia en los principios, lealtad en los procedimientos. Pues nada de eso: «el mayor timbre de *gloria* de nuestro partido» está en no tener plan, ni ideas, ni principios, ni compromisos; ser hoy monárquico y mañana republicano; traer un rey, y luego desechar nosotros mismos el rey que hemos traído; prometer hoy, y no cumplir mañana; gritar viva la libertad de la prensa, y armar la partida de la porra, viva la enseñanza libre, y desterrar á los maestros, viva la libertad de asociacion, y disolver las conferencias y asociaciones religiosas, viva la soberanía nacional, y escarnecer la voluntad nacional, evidentemente manifestada, de conservar su unidad de fe religiosa. Nosotros navegamos siempre río abajo; verdad es que los otros republicanos nos toman siempre la delantera, verdad es que los nuestros están realizando en estos instantes un retroceso en masa, y remontan la corriente; EL ÁNCORA no hallará jamás que faltemos á nuestra bandera: *hoy más progresista que ayer y mañana más que hoy*. Verdad que decretamos la libertad, y practicamos la tiranía; pero ¿acaso la *libertad* de faltar á nuestros principios y compromisos no es una *libertad más y más progresista*? ¿Quién osará afirmar que esta nuestra filosofía sea *contestar cualquier cosa*?

Nada tiene de extraño, prosigue el colega, que EL ÁNCORA no entienda una jota en achaques de nuestra política, como que desea volver á aquellos tiempos de chochez en que se creía que Dios ha de ser temido, y la autoridad acatada, y el pueblo servido y amado; que ha de haber verdad en las promesas, justicia en los contratos, fidelidad en los juramentos, derecho y razon en todas las leyes. Todo esto constituía dos razas, puesto que, mientras unos mandaban con temor, los otros obedecían con alegría; pero nosotros queremos «el gobierno del pueblo por el pueblo mismo», y nos declaramos tutores y administradores de ese pueblo, mas sin tener que rendir cuentas á Dios ni á los hombres; ya que Dios, si existe, no entra en el juego, y los hombres son el pueblo, que es decir, nosotros mismos, únicos que le representamos fielmente. Nadie dirá que esas razones sean *contestar cualquier cosa*.

Es verdad que los hechos citados por EL ÁNCORA son concretos, definidos, ciertos y evidentes; pero ¿qué valen hechos aislados? Fijese EL ÁNCORA en la esencia misma de nuestra política, y verá que nuestro partido siempre obra con espíritu liberal, señala á la barbarie de las masas los monumentos y archivos, pero para entretenerlas; encarcela al sacerdote, pero para velar por su seguridad; demuele templos, pero para que no se agrieten y caigan; expulsa religiosas, para que gocen los beneficios de la libertad; destierra jesuitas, para que tengan el gusto de ilustrarse y viajar. Si alguna escena ha manchado los períodos de libertad, *es por demás sabido* que todo se debe á la MANO OCULTA de los reaccionarios y del clero, que por este medio nos desacredita. Así, cuando nosotros demolimos el monumental convento de Santo Domingo, eran los frailes los que á SANGRE FRIA fueron agenciando este derribo; cuando en la gloriosa votamos el destierro de los jesuitas, los muy ladinos de los padres de la

Compañía habían sobornado nuestros votos; cuando las masas allanaban el domicilio particular, los reaccionarios dirigían el pueblo, que nosotros habíamos convenientemente preparado; y, cuando nosotros insertamos sueltos, artículos, folletines, etc., contra las cosas y personas eclesiásticas ¿quién nos fuerza á ello, sino los redactores de EL ANCORÁ, que se valen de esta estratagemá para poder despues propalar que atacamos la religion? No se diga, pues, que nos tros vayamos á contestar cualquier cosa.

Verdad es que nosotros confesamos paladinamente, y de ello nos enorgullecemos, que nuestras doctrinas son antitéticas de las católicas, que la libertad y la fe se repelen, que la ciencia y el dogma pugnan, que no puede ser el Papa infalible y la razon libre, etc. Pero ¿quién ha causado este antagonismo? El clero y sólo el clero. Si él adoptase el sistema de no creer en nada, y de dejar que la fe religiosa tenga para cada día y hora y para cada persona y partido un credo distinto, es evidente que las creencias religiosas tendrían los mismos ricos y variados colores que refleja nuestro prisma político. Y ¿cómo se quiere que, cuando el clero ataca con su predicacion nuestros ideales, nosotros dejemos de atacar sus personas, sus costumbres, su vida íntima y privada, con la anécdota, el insulto, la calumnia y todo lo que nos venga á mano, á fin de desacreditarle? ¿de qué se queja EL ANCORÁ? ¿no es esto el derecho de legitima defensa? EL ANCORÁ y demas colegas de su color atacan hechos públicos; nosotros hechos privados. ¿Y dirá que sea esto contestar cualquier cosa?

EL ANCORÁ ha atribuido á la Junta revolucionaria la frase *sublime expansion* aplicada á las escenas del 1.º de Octubre de 1868. Por más que EL ANCORÁ lo haya comprobado con los mismos documentos que publicó la Junta, por más que al pié de esos documentos estén las firmas de los hombres principales que militan en nuestro partido, ¿quién no ve que EL ANCORÁ tiene el corazón maleado por el odio, y que por tanto nosotros hicimos perfectamente en atribuirle á ella todos los excesos cometidos por el partido carlista, entre cuyas filas sabemos que no milita? ¿Es esto contestar cualquier cosa?

Nosotros formamos un partido político; nuestro periódico es su órgano en Palma; no podemos declinar la solidaridad que EL ANCORÁ nos atribuye en los hechos del partido en que militamos; pero ¿cree EL ANCORÁ que nosotros nos debemos atener á la línea de conducta que constantemente observa, para suponerla extraña á la política de partido? Pues no, señor; como periódico, puede ser lo que quiera; pero aquí todos nos conocemos, y nosotros sabemos que su Director y todos sus redactores proceden del norte; por consiguiente, tenemos derecho á suponer que ese periódico, como papel público, es lo que se nos antoja sean las personas particulares que lo redactan. ¿Es esto también contestar cualquier cosa?

—Párrafo por párrafo hemos ido extractando y traduciendo en idioma inteligible la jerga de nuestro colega. Nuestros lectores, despues de examinada la dialéctica del contrincante, comprenderán que nosotros nos creamos excusados de contestar nada, puesto que el colega se refuta á sí mismo cuando se ve reducido á contestar cualquier cosa.

CLARENCIO.

Modo ingenioso de coger vivas las aves sin que se estropeen en las redes y lazos. Despues de echar en el fusil ó escopeta la pólvora suficiente, se meterá en vez de taco un trozo de vela de sebo que entre ajustadamente; despues se llena el cañon de agua y se cierra la embocadura con otro cilindro de sebo. Al disparar á las aves en una distancia proporcionada, caen aturdidas sin padecer más daño que mojarse.

Ayer tarde, calmao algun tanto el temporal que estos días ha reinado en el mar, zarparon el vapor *Menorca* para Argel que ya había salido el día anterior, pero tuvo que entrar de arribada forzosa á las pocas horas; y el vapor-correo *Union* para Valencia con la correspondencia, 28 pasajeros y efectos.

Procedente de Barcelona ha fandeado en nuestro puerto, á las seis y media de esta mañana, el vapor-correo *Mallorca*, siendo portador de la balija, 44 pasajeros y varias mercancías.

Segun un periódico de Nueva-York se fabrican allí persianas de cristal que son muy ventajosas.

Estas persianas se componen de láminas de cristal, que llevan en sus extremos poleas, en las cuales se arrolla una cuerda, por medio de la cual se abren ó se cierran las persianas segun convenga. Este sistema es muy duradero y se presta mucho á la ornamentacion, por que pueden ser los cristales de colores, con pinturas y grabados, etc.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.

La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil; así el entendimiento del hombre. (*Teresa de Jesus.*)

No pienses faltas ajenas, sino las virtudes, y tus propias faltas. (*Id.*)

No pueden ser espelidos del templo de la prosperidad los que entran en él por la puerta de la virtud. (*Sócrates.*)

¡Mal administrará la hacienda de otros quien no sabe administrar su casa! (*Plutarco.*)

Las injurias echan más hondas raíces que los méritos y beneficios. (*Séneca.*)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4'45 t.

(Recibido el 21 á las 11'27 n.)

En el Congreso se ha procedido al nombramiento de las comisiones.

Se asegura que el Gobierno pondrá la venta de los montes del Estado, cuyo valor se calcula en 1.500 millones de reales.

El Consejo de Ministros ha aprobado los presupuestos.

Los demas proyectos se leerán mañana.

3 por 100: Interior 27'20.—Exterior falta.—Bonos 100'90.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'20
Id. id. fin corriente.	27'20
Id. id. fin próximo	27'40
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	54'70
2 por 100 amortizable	48'55
Banco de España	440'00
Bonos del Tesoro	100'90
Palma 3 p% interior contado	27'15
Barcelona 3 p% interior contado	27'10
Colonias.	116'12
Nortes.	142'25
Empréstito de Cuba.	101'90
Alicantes	121'25

Palma 22 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Malmoc en 52 días corbeta sueca *Ofhir*, de 397 toneladas, cap. N. H. Mellin, con 9 mar. y madera.

De Valencia en 1 día bergantín *Lealtad*, de 306 ton., capitán D. Pablo Gazi, con 12 mar. y lastre.

De Andraitx en 1 día balandra San Bartolomé, de 36 toneladas, pat. Guillermo Terrades, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Alicante pallebot San Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., leña y efectos.

Para Andraitx laud Regina, de 41 ton., pat. Jaime Alemany, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona balandra San Miguel, de 67 ton., patron Antonio Nadal con 8 mar. y efectos.

Para Andraitx balandra San José, de 41 ton., patron Vicente Mandilego, con 6 mar. y lastre.

Para Cette laud Humilde, de 53 ton., pat. Miguel Mayol, con 7 mar. vino y efectos.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta sociedad, cumpliendo uno de los principales objetos de la misma, ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre próximo tengan principio las operaciones con hipoteca, abriendo cuentas corrientes y haciendo préstamos con esta garantía.

Las cuentas corrientes devengarán el interes de 6 1/2 por 100 anual, ademas de ser de cargo del que las tenga abiertas los gastos de escritura, impuestos y cuantos se ocasionen.

Los préstamos devengarán un interes de 6 por 100 anual y una comision de 1/2 por 100, siendo asimismo de cuenta del prestario todos los gastos. Y con el fin de facilitarlos en favor de la Agricultura, á que se atiende especialmente con esta operacion, se establecen á plazos desde cinco á cincuenta años, á voluntad de los otorgantes, y bajo la condicion de ser reintegrables por anualidades, mayores ó menores segun su duracion, siempre dentro del tipo fijado; de modo que con el pago de estas al finalizar el término convenido quede cubierto el capital, los intereses y la comision, y libre el deudor de toda responsabilidad.

Este resultado que se obtiene mediante la capitalizacion en cada año de una pequeña cantidad que sucesivamente disminuye la deuda, se halla detallada en las tablas que facilitará la Sociedad para que puedan los interesados obtener por el número de años de duracion que más les convenga. Pero con el objeto de que pueda desde luego comprenderse bastará citar como ejemplo, que un préstamo de 100 pesetas al 6 por 100 anual y 1/2 por 100 de comision, por cinco años, se extingue pagando en cada uno de estos pesetas 24'339 y por cincuenta años, pagando en cada uno pesetas 6'844, es decir, ménos en este último caso de lo que hubiera importado el 7 por 100 de intereses anuales del capital prestado.

Desde el día señalado para dar principio á esta clase de operaciones podrán enterarse las personas que gusten, de las bases, tablas y condiciones referentes á aquellas, que estarán de manifiesto ó se les facilitarán en la Secretaría de la Sociedad.

Palma 20 de Octubre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togados.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 17 de Octubre de 1881.

Premios de 150 reales.

15738.

Premios de 100 reales.

238	2081	4279	6254	8729	9952	13004	15737
245	2228	4467	6259	8731	9961	13009	15884
267	2994	5157	6868	8824	9966	13018	16390
335	3327	5173	6959	8827	10148	13663	16905
867	3412	5177	7762	8844	11272	13702	16907
877	3423	5578	7776	9033	12061	13916	16967
1001	3438	6071	7931	9083	12055	14088	16985
1611	4235	6072	8407	9093	12071	14315	16995
1930	4238	6152	8410	9585	12277	15187	17012
2074	4260	6158	8446	9721	12627	15479	17371

Sigue la venta de billetes para el sorteo del día 27 de Octubre á 10 rs. el entero y á 1 real 1 décimo.

Del Niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

También van incluidos los números premiados de *Chamberi* y *Niño Jesus* y *Asilo caritativo de Sirvientas* despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, nº 10.—Palma.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 22 Octubre.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	Duros.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial	100	5	9'75
Alfombrera	100	70	68'00
Alumbrado por gas.	69	60	98'00
Cambio Mallorquin	100	30	79'00
Centro Farmacéutico.	100	65	73'00
Cordelera Española.	100	30	»
Crédito Balear.	100	50	103'50
Docks almacenes generales.	100	40	61'50
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	81'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82'00
Escuelo Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	70'00
Harinera Balear.	100	60	60'00
Harinera Mallorquina.	50	50	63'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	000'00
Industrial Mercantil.	100	25	25'50
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	13'25
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'75
Vidriera Mallorquina.	20	20	27'00
Vidriera Balear.	10	10	11'00
Vinícola Balear	100	30	31'00

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.

PRIMERA PARTE.

Las maravillas de la habilidad ó aplicacion de la destriedad humana á las ciencias naturales, combinacion inimitada hasta el día.

SEGUNDA PARTE.

Primera representacion de los imponentes *ESPECTROS VIVOS É IMPALPABLES*

y aparicion instantánea de los vivos y muertos.
Escena 1.ª—El busto insecuestrable.—2.ª La desposada.—3.ª La pesadilla.—4.ª Aparicion del diablo.—5.ª Lucha con la muerte.

TERCERA PARTE.

Cuadros animados del agioscopio ó un viaje artistico-histórico alrededor del globo.

Entrada general 2 rs.—El paraiso 1'60 rl.—Medias entradas 1 rl.—A las ocho.

NOTA. Mañana domingo tendrá lugar una funcion completamente nueva y variada.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

El drama en 3 actos y en verso titulado: *EL NUDO GORDIANO*.—La pieza *Noticia Fresca*.

A las 8. Entrada 2 rs.

Nota. Mañana domingo el drama *GUILLERMO TELL*.